

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.*

A efectos de su provision, se anuncia la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero subalterno en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

Residencia: Santa Cruz de Tenerife

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirijan a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Situación administrativa: La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz por la que se anuncia concurso-oposición restringido para cubrir cinco plazas de Oficiales de primera Conductores y dos plazas de Oficiales de primera Maquinistas, vacantes en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.*

Autorizada esta Jefatura, por Resolución de la Ilustrísima Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas de fecha 30 de mayo último, para la provision de cinco plazas de Oficiales de primera Conductores y dos plazas de Oficiales de primera Maquinistas, mediante concurso-oposición restringido, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959 que considera las referidas plazas de ascenso por concurso entre las categorías inmediatamente inferiores a aquéllas.

A este concurso-oposición podrá presentarse todo el personal operario de categorías inmediatamente inferiores a las plazas concursadas tanto de esta como los de las demás provincias.

Se fija el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras en que resida el interesado, en la que harán constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio y plaza a la que desea concursar, manifestando expresa y detalladamente que reúnen las condiciones exigidas y los méritos que puedan alegar, mediante las certificaciones correspondientes.

Los exámenes tendrán lugar en Badajoz, el día y hora que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos.

Las condiciones y conocimientos especiales exigidos para cada plaza son los siguientes:

a) Oficial primera Conductor.

- Estar en posesión del carnet de conducir de primera clase.
- Mecánica de vehículos y motores, tanto de explosión como Diesel, y máquinas de accionamiento hidráulico.
- Electricidad de motores, vehículos y maquinaria en general.
- Montaje y desmontaje de piezas de vehículos, motores y máquinas.

- Localización de averías de motores y vehículos.
- Confección de partes de reparación.

b) Oficial primera Maquinista:

- Mecánica de vehículos y motores, tanto de explosión como Diesel, y máquinas de accionamiento hidráulico.
- Montaje y desmontaje de piezas de vehículos, motores y máquinas.
- Localización de averías de motores y vehículos.
- Confección de partes de reparación.

Los ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de la misma.

Badajoz, 23 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe, Juan Francisco Coloma Santana.—4.180-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para cubrir una plaza de Capataz de Brigada y otra de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta provincia.*

Aprobada con fecha 17 de junio último por la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas la propuesta formulada por esta Jefatura de admisión de los aprobados con derecho a plaza en el concurso-oposición libre celebrado en esta provincia el día 6 de mayo de 1969 para cubrir una plaza de Capataz de Brigada y otra de Cuadrilla, por la presente se hace público el nombre de cada uno de ellos:

Para la plaza de Capataz de Brigada, don Manuel Avellanas Pérez, y para la de Cuadrilla, don Domingo Sauro Monfort.

Los interesados deberán presentarse en su nuevo destino en el plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 23 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe.—4.198-E.

### MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 22 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), en que se adjudicaban en propiedad plazas de Medicina General y Especialidades de la Seguridad Social convocadas a concurso en turno de Escalas por Resolución de 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo) y rectificación de 7 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1969).*

En cumplimiento de lo dispuesto en Resoluciones dictadas por la Comisión Central de Reclamaciones sobre declaración y provision de vacantes del personal sanitario de la Seguridad Social, en recursos formulados contra la Resolución de esta Delegación General de fecha 22 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), en que se publicaba la adjudicación en propiedad de plazas de Medicina General y Especialidades de la Seguridad Social, convocadas a concurso por turno de Escalas en Resolución de 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo siguiente) y rectificación de 7 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1969), así como para subsanar errores de transcripción en la Resolución aludida,

Esta Delegación General hace públicas las siguientes rectificaciones: